



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 45, CELEBRADA EL DIA 4 Y 5 DE JULIO DE 1983.

**ACUERDO 45.1**

Aprobación del Orden del Día.

**ACUERDO 45.2**

Realización de un programa de discusión sobre cómo afecta a la Universidad la política económica del régimen, con particular énfasis en el gasto social en materia educativa.

**ACUERDO 45.3**

Dar a conocer a la comunidad universitaria y a la opinión pública el documento de análisis sobre la situación recientemente vivida en nuestra Universidad y que contiene los siguientes puntos fundamentales:

- 1) La Universidad está siendo afectada en sus funciones por la restricción presupuestal que el Gobierno Federal ha emprendido.
- 2) Las tareas de investigación, docencia y difusión de la cultura se ven afectadas tanto por la disminución en términos reales de nuestro presupuesto, como por el deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores académicos y administrativos.
- 3) Los trabajadores del país lograron, en meses recientes, aumentos de emergencia a sus salarios; junto a ello se reconocía el deterioro en sus condiciones de vida. Nos preocupa que los trabajadores de nuestra Universidad no hayan alcanzado aumento alguno, pues esto lesiona de múltiples formas las tareas académicas que desempeñamos.
- 4) El Colegio reconoce la necesidad de concretar en lo futuro las políticas institucionales que le permitan un mejor desempeño de sus tareas en atención a los objetivos que le fija la Ley Orgánica.

Para la elaboración de dicho programa se integró una Comisión que quedó formada por un Director de División dos representantes del personal académico.

**COLEGIO ACADEMICO**

Blvd. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México,  
Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F. Tels.: 723-5661 y 723-5662

#### **ACUERDO 45.4**

Recomendación enfática al Rector General para que se cubran los restantes salarios caídos correspondientes, del 1º al 24 de junio de 1983.

#### **ACUERDO 45.5**

Reorganización de las actividades académicas, particularmente, de las actividades de docencia que se reiniciarán a partir del 5 de septiembre y durarán hasta el 2 de diciembre; mientras tanto, se intensificarán las otras funciones académicas en la Universidad.

#### **ACUERDO 45.6**

Aprobación de la modificación al Calendario Escolar para el período lectivo 1982-1983, que señala el 5 de septiembre como iniciación del Trimestre 83-0, concluyendo el 2 de diciembre. Las evaluaciones globales se realizarán del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

#### **ACUERDO 45.7**

Aceptar la inscripción de nuevo ingreso, simultáneamente a la invitación hecha a las Divisiones para que realicen un análisis de la capacidad instalada, recursos humanos y materiales de que disponen, así como de la planta física, con objeto de que para el 8 de julio los Consejos Divisionales informen sobre la capacidad con que cuentan en las licenciaturas correspondientes.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 45, CELEBRADA LOS DIAS 4 Y 5 DE JULIO DE 1983.

ACUERDO NUM. 45-1

Aprobación del orden del día, modificado.

ACUERDO NUM. 45-2

Realización de un programa de discusión sobre cómo afecta a la Universidad la política económica del régimen, con particular énfasis en el gasto social en materia educativa.

ACUERDO NUM. 45-3

Dar a conocer a la comunidad universitaria y a la opinión pública el documento de análisis sobre la situación reciente vivida en nuestra Universidad, y que contiene los siguientes puntos fundamentales.

- 1) La Universidad está siendo afectada en sus funciones por la restricción presupuestal que el Gobierno Federal lleva a adelante.
- 2) Las tareas de investigación, docencia y difusión de la cultura se ven afectadas tanto por la disminución en términos reales de nuestro presupuesto, como por el deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores académicos y administrativos.
- 3) Los trabajadores del país lograron en los meses recientes aumentos de emergencia a sus salarios; junto a ello se reconocía el deterioro en sus condiciones de vida. Nos preocupa que los trabajadores de nuestra Universidad no hayan alcanzado aumento alguno, pues esto lesiona de múltiples formas las tareas académicas que desempeñamos.

- 4) Colegio reconoce la necesidad de concretar en lo futuro las políticas institucionales que le permitan un mejor desempeño de sus tareas en atención a los objetivos que le fija la Ley Orgánica.

Para la elaboración de dicho programa se integró una comisión - que quedó formada por las siguientes personas:

Mtro. Luis Gerardo Ize Malaise, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco

Lic. Gregorio Vidal Bonifaz, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa

Arq. Ovidio Arturo González Gómez, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco

Asimismo se acordó que el programa de discusión será publicado en el Organo Informativo de la Universidad.

ACUERDO NUM. 45-4

Hacer una recomendación enfática al Rector General para que cubra los restantes salarios caídos correspondientes, del 1º al 24 de junio de 1983.

ACUERDO NUM. 45-5


Reorganizar las actividades académicas. En particular las actividades de docencia se reiniciarán a partir del 5 de septiembre y durarán hasta el 2 de diciembre. Mientras tanto, el Colegio Académico acuerda la intensificación de las otras funciones académicas en la Universidad.

ACUERDO NUM. 45-6

Aprobar la modificación al Calendario Escolar 1982-1983, que señala el 5 de septiembre como iniciación del Trimestre 83-0, concluyendo el 2 de diciembre. Las evaluaciones globales se realizarán del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

ACUERDO NUM. 45-7

Aceptar la inscripción de nuevo ingreso, simultánea a la invitación hecha a las Divisiones para que realicen un análisis de la capacidad instalada, recursos humanos y materiales de que disponen, así como de la planta física, con objeto de que para el 8 de julio los Consejos Divisionales hubiesen informado sobre la capacidad con que cuentan en las licenciaturas correspondientes.



MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS  
S E C R E T A R I O

# Acuerda el Colegio Académico de la UAM cancelar el trimestre

Manuel Meneses

En virtud de que el movimiento de huelga mantenido durante 28 días por los trabajadores ocasionó pérdida de la continuidad del trimestre escolar y ello significa "deterioro académico" en la aplicación de los programas docentes, el Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana decidió ayer, luego de una intensa discusión, cancelar dicho periodo lectivo y reiniciarlo el 5 de septiembre.

En una prolongada sesión realizada por ese órgano académico, que se inició a las 16 horas del lunes y concluyó al mediodía de ayer, en la votación correspondiente 18 integrantes del Colegio —entre ellos los nueve representantes alumnos votaron en favor de la interrupción—, en tanto que otros 16 —entre ellos el rector general, los tres rectores divisionales y otras autoridades académicas— se manifestaron por la continuación del actual trimestre.

SESIÓN 4/5

## UAM: acuerda el Colegio Académico cancelar el trimestre

de la primera

La propuesta para suspenderlo se basó en esencia en la argumentación de los representantes alumnos, respecto a que las asambleas estudiantiles se habían manifestado por un trimestre continuo y no interrumpido y que de continuar el actual necesariamente habría otra suspensión entre fines de agosto y principios de septiembre, por el periodo vacacional de los trabajadores.

Asimismo, ante una propuesta inicial del rector general, Sergio Reyes Luján, de correr el periodo vacacional para salvar el trimestre, el dirigente del Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM), Hugo Aboites, expuso que los sindicalistas estarían de acuerdo con ello, siempre y cuando les

cubrieran la totalidad de los salarios caídos del lapso de huelga. Aboites afirmó que la UAM tendría entonces posibilidades de acudir a las autoridades laborales "y ya sabemos las sobirillas de derecho que de ahí salen". Añadió que "a los trabajadores se nos podrá derrotar, pero nunca humillar".

Reyes Luján manifestó que prefería "la peor de las resoluciones" que aquí se tomara, antes de solicitar a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la prorrogación del periodo vacacional —"consideraríamos que estaríamos pidiendo lo justo"—. Puntualizó que "no lo haríamos, porque si volvemos a clases que sea por convencimiento y no por laudo".

Asimismo, rechazó una "re-

comendación enfática" del Colegio Académico para que se pagase el otro 50 por ciento de los salarios caídos al SITUAM, y previamente había ratificado que a la Universidad no se le podían imputar las causales de la huelga reciente. Ante aquella recomendación, descalificó las críticas a su actitud en el conflicto que hicieron alumnos y maestros colegiados. "Cuando se trata de ofrecer a los trabajadores, ustedes dicen que lo hizo la comunidad universitaria y que yo soy su representante, pero cuando se trata de decirle no al sindicato, entonces yo paso a ser representante legal tan sólo de la UAM. ¡Vaya papel que le asignan a un rector!"

Pese a la tesis de que cancelar el trimestre traería mayores

consecuencias académicas que las ocasionadas por la huelga de junio y de que suspender las actividades ahora daría pie para que se suspendieran en el futuro ante cualquier conflicto por parte de las autoridades académicas, los representantes de la comunidad estudiantil se mantuvieron en su demanda. El punto fue discutido seis horas —de las 14 a las 10 de la mañana— y finalmente votado a favor de la cancelación del trimestre.

Los puntos referentes al informe del rector sobre el reciente conflicto laboral, el análisis de éste, el pago de ciento por ciento de los salarios caídos y las modificaciones al trimestre consumieron la mayor parte de las 20 horas de sesión.

# A la opinión pública

## A la comunidad universitaria

La difícil situación económica y social que vive nuestro país preocupa seriamente a todos los miembros de nuestra comunidad. La Universidad Autónoma Metropolitana considera que sólo a través del entendimiento pleno de dicha situación, pueden plantearse cauces alternativos y soluciones. Se requiere un análisis profundo y consciente. En particular, y a manera de impulso a esta labor universitaria, el Colegio Académico de la UAM, máximo órgano académico de la misma, iniciará una discusión de cómo lo anterior influye en nuestra casa de estudios en tanto que, creemos, se está modificando de algún modo su nivel académico.

A reserva de profundizar en estos temas, los hechos ocurridos recientemente, así como las discusiones de la comunidad universitaria recogidas en este foro, nos permiten emitir algunos pronunciamientos en los siguientes términos:

1. La UAM está siendo afectada en la realización de las funciones académicas que su Ley Orgánica le confiere — formación de profesionales, desarrollo de la investigación y preservación y difusión de la cultura — por la restricción presupuestal que el gobierno federal lleva adelante en el gasto social en materia educativa.
2. Las repercusiones desfavorables se deben tanto a la disminución, en términos reales, de su presupuesto, como al deterioro de las condiciones de vida de sus trabajadores académicos y administrativos.
3. Los trabajadores del país lograron en los meses recientes aumentos de emergencia a sus salarios. Se reconoció el deterioro de sus condiciones de vida. Nos preocupa que los trabajadores de nuestra Universidad no hayan alcanzado aumento alguno, pues se lesiona de múltiples formas las tareas académicas que desempeñamos.
4. El Colegio Académico reconoce la necesidad de concretar en lo futuro las políticas institucionales que le permitan un mejor desempeño de sus tareas en atención a los objetivos que la Ley Orgánica fija:
  - A). Procurar que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.
  - B). Desarrollar investigación en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico.

ATENTAMENTE,  
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

COLEGIO ACADEMICO